

INSTITUTO COLIMENSE PARA LA DISCAPACIDAD
Informe de Pasivos Contingentes
Del 1 de Enero al 31 de Julio de 2020
(Pesos)

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes; se aclara que el Instituto Colimense para la Discapacidad al termino del periodo de generación de éste documento, no tiene pasivos contingentes que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia no le es aplicable el Informe sobre pasivos contingentes. Por lo que se presenta el siguiente cuadro sin contenido alguno:

[illegible]

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. JOSÉ DE JESÚS DUEÑAS GARCÍA
DIRECTOR GENERAL

CARLOS ALBERTO SOLÓRZANO S.
E DEPTO. CONTABILIDAD Y FINAN.